

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16215	01 JUL 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1339	26/11/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Modificacion de Permiso N° 15.683 23/10/09	Kardex = 817	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Calle 21 Mayo		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4		438-442	65-17
SITIO		MANZANA	LOTEO
5		Centro	PLANO
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	833	988	1995
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Fong Wan Chau Zhou		17.556.688-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	182,70 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	171,37 m².	514,26 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO ... AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	171,37 m².	1	Comercio	B - 3	\$ 163.098.- \$ 27.950,104.-	
18	MODIFICACION	-----		-----	-----	\$ 2.718.800.-	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	171,37 m².				\$ 30.668.904.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Modificación de Permiso N° 15.683 de fecha 23/10/2009 mediante el cual, se aprueba demolición y Obra Nueva 342,89 m2, destinado a comercio.

- La Modificación consiste en modificaciones interiores en 1° y 2° piso, las cuales, se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto; y ampliación de 171,37 m2, en 3° piso, consistente en:

- 3° Piso (171,37 m2); hall, sala 1 con baño, sala 2 con baño, sala 3 con baño, sala 4 con baño, sala 5 con baño. .

Finalmente la propiedad queda con 514,26 m2, construídos en 3 pisos autorizados y destinados a Comercio y Servicios.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3352344 del 05/07/2011, por la suma de \$ 439.643.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Juan Andres Worm.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	182,70 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	342,81 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	171,37 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	514,18 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 27.950,104.-
DERECHOS 1,5%	\$ 419.252.-
PRESUP.MODIFICACION	\$ 2.718.800.-
MODIFICACION 0,75%	\$ 20.391.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 30.668.904.-
DERECHOS A PAGO	\$ 439.643.-


 FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 DIRECTOR ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG/jsc.
Kardex = 817

Permiso Construcción N° **16215**
 De fecha **01 JUL 2011**